

Puede tratarse de un predio con dos matrículas en Derechos Reales perteneciente a propietarios diferentes.

También puede tratarse de un error de ubicación, es decir existen dos lotes con la misma numeración siendo que se encuentran en lugares distintos dentro de la manzana por lo que se debe solicitar al Plan Regulador el informe para subsanar el error.

Todos los casos y sus soluciones se pueden determinar en la Administración Tributaria.

AEB
ASESORATE
EN BOLIVIA